



**Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria  
de la Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del seis de marzo de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y tercero, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II y 48, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión al **“Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de**



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

**Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”, así como, al “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”.**

El Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

**2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”, así como, al “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”.**

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Análisis, discusión y, en su caso, opinión al “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”, así como, al “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”.

Asimismo, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, propuso a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, que los proyectos de dictamen y resolución fueran devueltos a la Unidad de Fiscalización, para que en un plazo de 10 días hábiles se incluyeran los siguientes puntos: 1. Lo referente al proceso de fiscalización de los precandidatos ganadores del año dos mil doce, 2. Lo relativo a los liderazgos juveniles y femeniles, se verifique el grado de intencionalidad en el cumplimiento para establecer la sanción, 3. Actualizar los porcentajes de afectación de las sanciones al presente año, y 4. Se uniforme el criterio para tomar como base el año en que se cometió la infracción para establecer las sanciones correspondientes a cada uno de los Partidos Políticos.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/007/14.** Se aprueba devolver el “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”, así como, el “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que dentro de los 10 días hábiles siguientes, sean incorporadas las observaciones mencionadas por el Consejero Electoral Juan Carlos



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sánchez León y sean nuevamente remitidos dichos documentos a este órgano colegiado para su posterior análisis.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año dos mil catorce, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**

**Juan Carlos Sánchez León**

Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Martha Laura Almaraz Domínguez**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mauricio Rodríguez Alonso**

Consejero Electoral